

AL DESPACHO Informando que, en el presente proceso, se encuentra pendiente fijar fecha para continuar audiencia de que trata el artículo 80 CPTSS. Lo anterior, para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024).


CAMILO ANDRÉS REY QUIJANO
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se programa como fecha para continuar la diligencia de que trata el artículo 80 del CST y de la S.S **el 02 de mayo de 2024 a las 10:30 a.m.**

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.


CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 004** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **22 de enero de 2024.**

VIVIAN JULIETH NIÑO GALVIS
Secretaria ad hoc